
PRESENTACIÓN

En este número de la revista *Gestión y Estrategia* se inician algunos cambios en la presentación de las colaboraciones. La primera de ellas es una propuesta de Guadalupe Huerta Moreno y de Oscar Fernando Niño Romero, la cual lleva por título: “La racionalidad económica a debate y la política social como razón de Estado”. En esta intervención, ambos investigadores quizá materializan las ideas bosquejadas por Michel Crozier, ante un problema central manifiesto en los Estados modernos consistente en la incapacidad de los gobernantes para comprender y actuar de acuerdo con los cambios que exige la modernización en los diversos ámbitos de la sociedad (en particular el autor analiza la vertiente francesa): las relaciones humanas, los modelos de autoridad, los mecanismos de decisión colectiva y de gobierno, entre otros aspectos. ¿Por qué se sustenta esta idea? Ambos autores manifiestan la necesidad de reconstruir la estatalidad devastada por la promesa del Estado mínimo y reorientar las prioridades de la política económica y de gestión gubernamental para otorgar un mayor peso a la política social y dar un carácter estratégico al diseño y la ejecución de las políticas públicas. Ellos coinciden que en el reconocimiento de una transformación del Estado con un acento en el desarrollo social como una condición *sin equa non* se podrá revertir la inequidad existente en la distribución del ingreso.

En el artículo siguiente, elaborado por Carlos Araiza Rojas y Jesús Lechuga Montenegro, se analiza el caso de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), desde la óptica de la nueva Gerencia Pública (conocida en el argot como *New Public Management*). El eje focal se centra en el desempeño de dicha Comisión en materia de regulación y de las reformas efectuadas en la ley de telecomunicaciones. La hipótesis de los autores surge de la observación y de la comparación de las experiencias internacionales desarrolladas en este sector. La “apuesta” hipotética afirma la existencia de una brecha institucional en el proceso de transición de la COFETEL y el grado de independencia que tiene la misma de su regulador [sectorial] debe estar inscrita en una reforma de naturaleza institucional amplia, la cual vislumbra aspectos como la defensa formal del usuario, generación de indicadores, mecanismos de transparencia y toma de decisiones.

La colaboración posterior sigue inscrita dentro del ámbito de la Administración Pública, pero ahora el nivel de análisis se traslada al ámbito local. En ella se analizan las experiencias de gobierno en las delegaciones Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Xochimilco y

Cuauhtémoc. La pesquisa está a cargo de Armando Cisneros Sosa y Hugo Núñez Pineda. Ambos circunscriben sus ideas dentro del proceso de transformación democrática iniciado en 1988 y cuya culminación la ubican en 1997 con la obtención de la mayoría en la Asamblea de Representantes por el PRD, desplazando a la otrora fuerza hegemónica del PRI. La visión se concentra en mostrar los alcances y las limitaciones que tuvieron los titulares de la delegaciones citadas en párrafos superiores en sus experiencias de gestión urbana.

El documento siguiente cambia el ámbito de análisis conduciéndolo hacia las universidades y en particular a los posgrados en Venezuela, con un énfasis en la visión estratégica que deben poseer para su sobrevivencia en el futuro. El planteamiento lo hacen Rosa Aura Casal Altuve y Norka Vitoria Ortega, con la idea de una consolidación de la horizontalidad de las unidades de posgrado, la exploración de las capacidades intelectuales de sus miembros y el establecimiento de un proceso de mejora continua. Todos estos esfuerzos persiguen el logro de una universidad de vanguardia en la sociedad del conocimiento y transformarla en un líder intelectual de la misma. Aquí cabría cuestionar un poco la idea de ambas autoras, porque el trabajo intelectual requiere de un espacio mayor de libertad y no un énfasis excesivo en la materialización de indicadores y de resultados.

A continuación, Ernesto Navarro Guzmán analiza las condicionantes de la transformación educacional en la toma de decisiones: eficiencia y calidad. El supuesto de base esbozado por el autor apunta frontalmente hacia los impactos de la economía y la globalización en la sociedad del conocimiento y en particular en la educación. Por ello, ante tales transformaciones la educación debe responder a las demandas que la sociedad exige. Pero esta oferta simbólica e intelectual debe ser de manera crítica a fin de romper con las barreras ideológicas impuestas por el sistema capitalista. En consecuencia, se hace necesaria una reflexión en torno a la toma de decisiones y los impactos de ellas en la transformación del sistema educativo.

Dr. César Medina Salgado
Editor de la revista Gestión y estrategia